



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

—
AÑO 2024



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

H HOSPITAL
MUNICIPAL DR. PEDRO
ANTONIO CÉSPEDES

MEMORIA INSTITUCIONAL

—
AÑO 2024



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2024

I RESUMEN EJECUTIVO.....	1
II INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	4
2.1 Marco filosófico institucional	4
2.2 Base legal.....	5
2.3 Estructura organizativa.....	9
2.4 Planificación estratégica institucional	11
III RESULTADOS MISIONALES.....	31
3.1 Centros Hospitalarios.....	31
3.2 Atención Materno, Infantil y Adolescentes.....	32
3.3 Asistencia a la Red de Servicios de Salud.....	33
3.4 Emergencias Médicas	33
3.5 Medicamentos e Insumos	34
3.6 Laboratorios Clínicos e Imágenes	35
3.7 Odontología	36
3.8 Enfermería.....	37
3.9 Calidad de los Servicios de Salud.....	38
3.10 Gestión de la Información.....	40
IV RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	41
4.1 Desempeño administrativo y financiero.....	41
4.2 Desempeño de los recursos humanos	42
4.3 Desempeño de los procesos jurídicos	45
4.4 Desempeño de la tecnología	46
4.5 Desempeño del sistema de planificación y desarrollo institucional.....	50
4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones	58

V SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL ..	64
5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio	64
5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información	66
5.3 Resultados sistema de quejas, reclamos y Sugerencias	66
5.4 Resultados mediciones del portal de transparencia	68
VI PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	69
VII ANEXOS	72
7.1 Matriz de Logros Relevantes.	72
7.2. Matriz de Ejecución Presupuestaria.	72
7.3. Resumen del Plan de Compras.	72

I RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2024

El Hospital Municipal Dr. Pedro Antonio Céspedes es un centro hospitalario de segundo nivel de atención, construido el 24 de octubre del año 1953 bajo el nombre Ramfis Rafael Trujillo Ricart y que ha sido manejado durante todos estos años por diferentes administradores y directores, los cuales han realizado sus mejores esfuerzos para suplir las necesidades de la sociedad, y salir de grandes dificultades y precariedades.

El mismo fue remodelado por completo por la OISOE y entregado el 24 de diciembre del año 2018, trayendo amplitud de los servicios y personal administrativo.

Es un hospital que busca ofrecer una gama completa de servicios, incluyendo consultas, emergencias, laboratorios, imágenes, hospitalizaciones, procedimientos quirúrgicos, partos y cesáreas, nacimientos, odontología, y atención materno-infantil y adolescente, entre otras áreas que se han ido agregando con la mejora de la infraestructura. Tiene como objetivo proporcionar una atención médica integral y de alta calidad a su comunidad.

Estos servicios permiten al hospital abordar una amplia gama de necesidades de salud, desde el cuidado preventivo y las consultas de rutina, hasta las emergencias médicas y los procedimientos quirúrgicos complejos. Al ofrecer estos servicios, el hospital se esfuerza por mejorar la salud y el bienestar de su comunidad, reducir las disparidades en la atención de salud, y contribuir a un sistema de salud más fuerte y más equitativo.



Además, al ofrecer servicios especializados como la atención materno-infantil y adolescente, el hospital puede abordar las necesidades únicas de estos grupos de pacientes y proporcionar cuidados adaptados a sus necesidades específicas. Esto puede incluir servicios de apoyo y educación para las madres jóvenes, servicios de salud reproductiva, y programas de salud y bienestar para los adolescentes.

Se centra en servicios de Salud Pública, con énfasis en atención de las diferentes especialidades, abarcando una amplia cartera de servicios disponibles para toda la población. Como son: Pediatría, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Cardiología, Ortopedia, Cirugía general, Dermatología, Geriatria, Urología, Medicina Familiar y Medicina general.

Es un centro que funciona con un modelo de organización enfocado en brindar servicios con calidad, oportunos y asequibles a toda la población. Garantizando la sostenibilidad y el desarrollo de sus recursos humanos, así como la promoción del conocimiento científico a través de la docencia e investigación; haciendo énfasis en la cultura de educar a la población para la higiene y uso adecuado en cuanto a la salud ambiental se refiere. Este enfoque se basa porque Constanza es un pueblo regido por la agricultura, y la misma vez; conlleva el uso constante de insecticidas, plaguicidas, gallinasas y pesticidas los cuales contaminan el medio ambiente y causantes de muchas enfermedades.

Durante este año 2024 de gestión que presentamos a continuación, podemos destacar una serie de logros que nos ha complacido alcanzar, que en otras gestiones se creía inalcanzable. Demostrando con ello; el gran compromiso que se obtiene de todo el personal que labora en esta institución, comenzando por el personal directivo, incluso los recursos



humanos que desempeñan los puestos más sencillos; porque uno de los pilares fundamentales de la gestión es priorizar el trabajo en equipo con un trato humanizado.

Logros:

- Implementación de un modelo organizativo centrado en servicios de calidad y trabajo en equipo.
- Priorización del compromiso de todo el personal en la gestión hospitalaria.
- Énfasis en la educación y concientización sobre higiene y salud ambiental en la comunidad.
- Bioseguridad hospitalaria.
- Instalacion de la oficina de Ars Senasa e Idoppril.
- Capacitaciones con avales a todo el personal que labora en el hospital.
- Ampliacion de la cartera de servicios.
- Cumplimiento con los indicadores del SismapSalud.

El año 2024 para el Hospital Municipal Dr. Pedro Antonio Cespedes va a marcar un antes y un despues. Se ha logrado un personal mas comprometido en hacer crecer este centro de segundo nivel, buscando un enfoque de brindar calidad en cada servicio de salud.

Hoy por hoy, podemos decir que hemos avanzado y seguimos avanzando a lograr ser un centro especializado donde cada Constancero pueda acceder a los servicios de salud sin tener que trasladarse a otra provincia.



II INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2024

2.1 Marco filosófico institucional

a.Misión

Brindar servicio de salud con calidad, promoviendo el bienestar al ofrecer servicios que garanticen atención médica especializada.

b.Visión

Ser la institución de mayor prestigio en la gestión hospitalaria, enfocada en resultados, al garantizar la asistencia de salud como bien social.

c.Valores

Responsabilidad: somos responsables como institución, de nuestras acciones y decisiones, asumiendo el compromiso de brindar una atención eficiente a nuestros usuarios.

Compromiso: nos comprometemos con los usuarios a utilizar nuestros conocimientos, con el fin de colaborar a su bienestar de salud.

Equidad: garantizamos los servicios adecuados, sin distinción de clase social, sexual o género, discapacidad, filiación política o religiosa, raza o nacionalidad.

Tecnología: contamos con tecnología adecuada y de seguridad.

Eficiencia: logramos los mejores resultados con los recursos existentes.



2.2 Base legal

Antes de hacer mención de la base legal que corresponden al hospital, es propicio hacer una breve reseña desde sus inicios:

El Hospital actualmente denominado como Dr. Pedro Antonio Céspedes, del municipio de Constanza, fue construido en el año 1955, y hasta el año 1975 se mantuvo sin ningún nombre asignado, fue entonces para esas fechas, que el Dr. Pedro Antonio Céspedes, luchó por qué a dicho hospital le fuera asignado un nombre.

El Dr. Pedro Antonio Céspedes, vivió en el municipio de Constanza, por más de 30 años, sirviendo para ese entonces, como médico sanitario, quien más tarde ocupó el cargo de director del hospital de dicho municipio, hasta el día de su fallecimiento.

La gran personalidad de quien era considerado como un eminente médico, el cual mantuvo por largos años una ardua labor, y cuyo talento y consagración le situaron como uno de los altos valores de la patria.

Atendiendo a todos estos valores del Dr. Pedro Antonio Céspedes, es que entonces el día 04 del mes de noviembre del año 1975, fue firmada la ley 264, que designó al hospital del municipio de Constanza, con el nombre de Hospital DR. PEDRO ANTONIO CÉSPEDES, siendo posteriormente dicha ley promulgada de manera oficial en fecha 26 de noviembre del año 1975.

Desde ese entonces, el hospital Dr. Pedro Antonio Céspedes, ha sido manejado durante todos estos años por diferentes administradores y directores, los cuales han realizado sus mejores esfuerzos para suplir las necesidades de la sociedad.



Dicho hospital fue remodelado por completo por la OISOE y entregado ya con sus mejoras realizadas, el día 24 de diciembre del 2018, la misma trajo consigo, la amplitud tanto de los servicios médicos, como de las áreas y personal administrativo.

A continuación, se hace mención de las leyes, resoluciones y decretos que dan base legal a la institución:

- **Constitución de la República Dominicana, 2015.** Constitución Política de la República Dominicana, Votada y Proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) de junio de 2015 Gaceta Oficial No. 10805 del 10 de julio de 2015.
- **Ley 123-15.** Esta ley tiene por objeto la creación del Servicio Nacional de Salud (SNS), con una Dirección Central y sus respectivas expresiones territoriales regionales de carácter desconcentrado.
- **Ley 42-01 General de Salud:** La presente ley tiene por objeto la regulación de todas las acciones que permitan al Estado hacer efectivo el derecho a la salud de la población, reconocido en la Constitución de la República Dominicana.
- **Ley No.200-04,** de Libre Acceso a la Información Pública.
- **Ley No. 340-06** sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
- **Ley No. 41-08 de Función Pública** y crea la secretaria de Estado de Administración Pública y tiene por objeto regular las relaciones de trabajo de las personas designadas por autoridad competente para desempeñar los cargos presupuestados para la realización de funciones públicas en el Estado, los municipios y las entidades autónomas, en un



marco de profesionalización y dignificación laboral de sus servidores.

Resoluciones:

- **Resolución Núm. 080-2023** que aprueba Resolución de Estructura Organizacional del Hospital Municipal Dr. Pedro Antonio Céspedes.
- **Resolución Núm. 51-2013** de los modelos de estructuras de las unidades de Tecnología de la Información y Comunicación (TICs).
- **Resolución Núm. 30-2014**, modelos de estructuras de las unidades Jurídicas para el sector público.
- **Resolución Núm. 68-2015**, de fecha 01 de septiembre del 2015, que aprueba los modelos de estructuras de las unidades de recursos humanos para el sector público.
- **Resolución Núm. 05-09**, que modifica el Instructivo para el Análisis y Diseño de Estructuras Organizativas en el Sector Público aprobado mediante Resolución Núm. 78-06, del 23 de noviembre del 2009.
- **Resolución Núm. 14-2013**, de fecha 11 de abril del 2013, que aprueba los modelos de estructuras de las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo (UIPyD).



Decretos:

- **Decreto 732-04** que aprueba el Reglamento de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud.
- **Decreto 379-14** de Separación de Funciones SNS, de fecha 10 de octubre de 2014.
- **Decreto 434-07** que establece el Reglamento General de los Centros Especializados de Atención en Salud de las Redes Públicas.
- **Decreto 351-99** Reglamento general de hospitales de la República Dominicana.
- **Decreto 217-20**, de fecha 16 de junio del 2020, que traspasa, desde el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS), la Dirección de Emergencias Médicas la cual correspondía a la Dirección General de Emergencias Médicas del MSP.



2.3 Estructura organizativa

La Resolución No. 080/2023, aprueba la estructura organizativa del Hospital Municipal Dr. Pedro Antonio Céspedes, Servicio Regional de Salud Cibao Central, Servicio Nacional de Salud. Cumpliendo con los requerimientos normativos del Ministerio de Administración Pública (MAP).

La estructura organizativa tiene como propósito principal facilitar la funcionalidad del desarrollo organizacional del hospital y favorecer el cumplimiento efectivo de los ejes transversales del SNS, y de sus funciones.

Elaborado considerando el marco normativo vigente, consistente en el conjunto de leyes, reglamentos, resoluciones, disposiciones, que regulan el sector salud de la República Dominicana. Y diseñado de forma tal, que permite su adecuación, renovación, y modificación, acorde con el comportamiento dinámico de la institución.

A continuación, se presenta la Estructura Organizativa:

UNIDADES NORMATIVAS O DE MÁXIMA DIRECCIÓN:

- **Dirección del Hospital**

UNIDADES CONSULTIVAS O ASESORAS:

- **Consejo de Administración**
- **Sección de Planificación y Desarrollo**
- **Sección de Recursos Humanos**
- **Sección de Epidemiología**

UNIDADES AUXILIARES O DE APOYO:

- **División Administrativa Financiera, con:**
 - **Sección de Contabilidad**
 - **Sección de Facturación y Seguros Médicos**



- Sección de Compras y Contrataciones
 - Sección de Hostelería Hospitalaria
 - Sección de Servicios Generales
 - Sección de Correspondencia
-
- **División de Servicio de Atención al Usuario, con:**
 - Sección de Admisión y Archivo Clínico

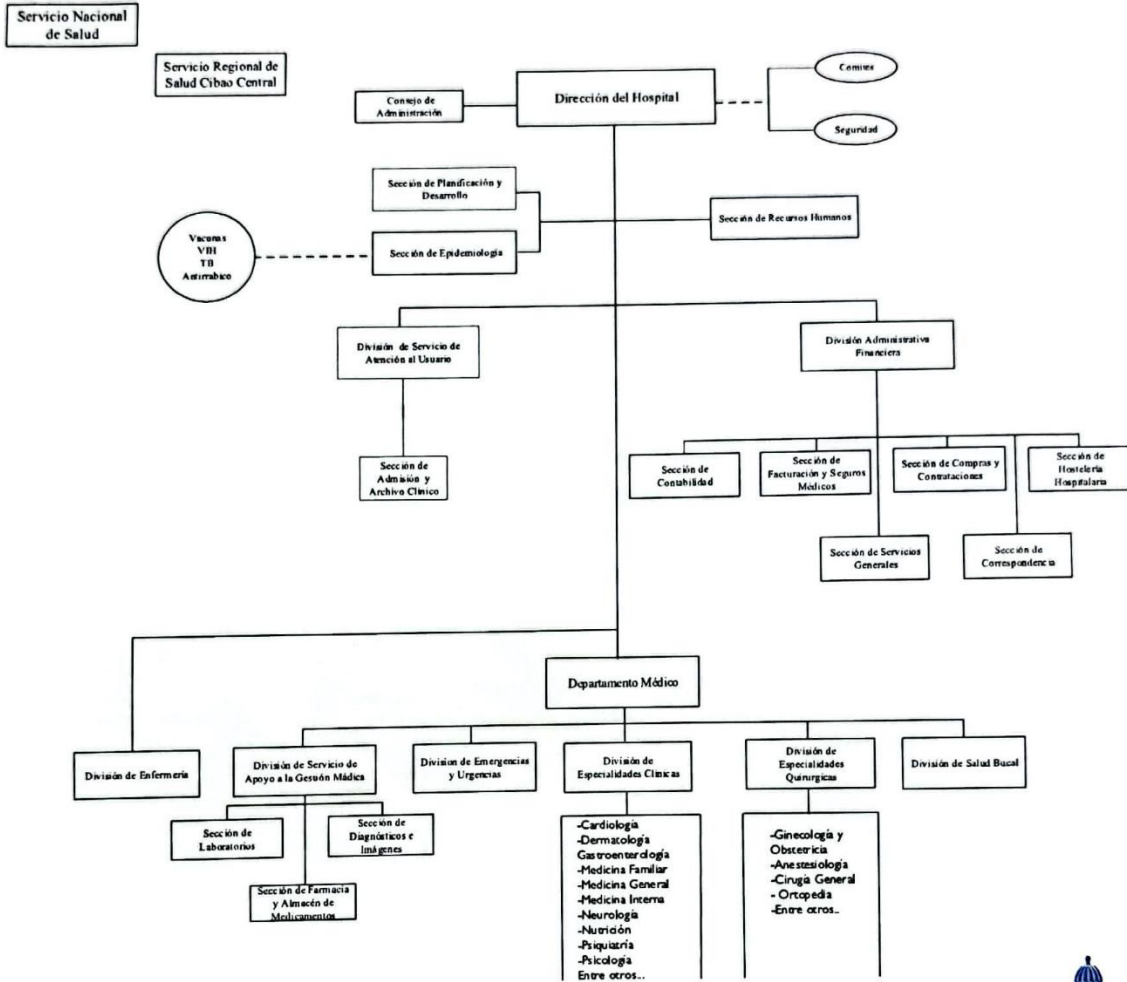
UNIDADES SUSTANTIVAS U OPERATIVAS:

- **División de Enfermería**

- **Departamento Médico con:**
 - División de Servicios de Apoyo a la Gestión Médica, con:
 - Sección de Laboratorios
 - Sección de Diagnóstico e Imágenes
 - Sección Farmacia y Almacén de Medicamentos
 - División de Especialidades Quirúrgicas
 - División de Especialidades Clínicas
 - División de Emergencias y Urgencias
 - División de Salud Bucal



HOSPITAL MUNICIPAL DR. PEDRO ANTONIO CESPEDES
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



MAR
SR




 Dirección de Diseño Organizacional
 noviembre_2023



Unidades del Nivel Normativo o de Máxima Dirección

Título de la Unidad	Dirección Hospital
Naturaleza de la Unidad	Normativa o de Máxima Dirección
Estructura Orgánica	Consejo de Administración, Sección de Planificación y Desarrollo, Sección de Epidemiología, Sección de Recursos Humanos, División de Servicio de Atención al Usuario, División Administrativa Financiera, División de Enfermería y Departamento Médico.
Relación de Dependencia	Servicio Nacional de Salud, Dirección Servicio Regional de Salud Cibao Central
Coordinación	Con todas las unidades del Hospital, del SRSCC (Servicios Regionales de Salud) y Dependencias del SNS.

• **Organigrama:**



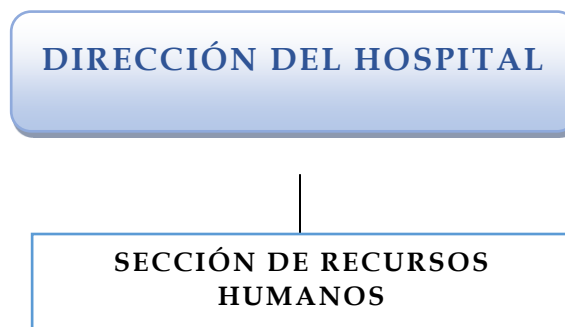
Título de la Unidad	Consejo de Administración
Naturaleza de la Unidad	Consultiva o Asesora
Estructura Orgánica	El personal que la integra
Coordinación	El director(a) del Hospital, Red a que corresponde el Hospital, representantes de la comunidad y la municipalidad.

- **Organigrama:**



Título de la Unidad	Sección de Recursos Humanos
Naturaleza de la Unidad	Consultiva o Asesora
Estructura Orgánica	El personal que la integra
Relación de Dependencia	Con la Dirección del Hospital
Coordinación	Con todas las unidades del hospital y la División de Recursos Humanos del SRS Cibao Central.

- **Organigrama:**



Título de la Unidad	Sección de Planificación y Desarrollo
Naturaleza de la Unidad	Asesora
Estructura Orgánica	El personal que lo integra
Relación de Dependencia	Con la Dirección del Hospital
Coordinación	Con todas las áreas del hospital, la División de Planificación y Desarrollo del SRS Cibao Central y del SNS central.

- **Organigrama:**



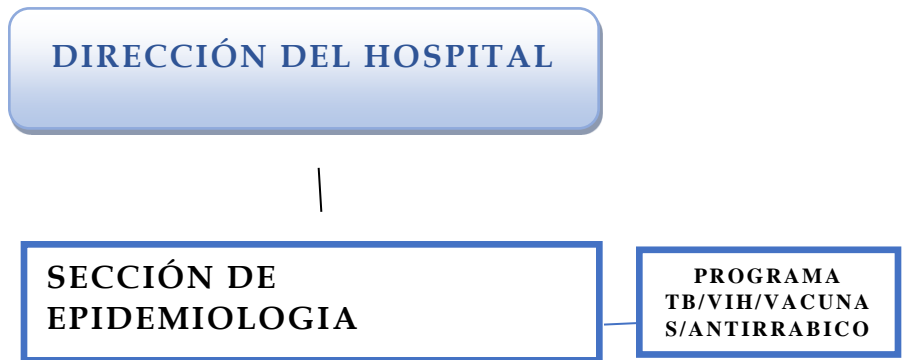
- **Estructura de Cargos:**

Encargado(a) de la Sección de Planificación y Desarrollo:

Los demás cargos que integran esta unidad serán definidos en el Manual de Cargos, aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP

Título de la Unidad	Sección de Epidemiología
Naturaleza de la Unidad	Consultiva o Asesora
Estructura Orgánica	Programas TB/ VIH/ Vacunas, antirrábico
Relación de Dependencia	Con la Dirección del Hospital
Coordinación	Con todas las áreas del hospital

- **Organigrama:**



Encargado(a) de la Sección de Epidemiología:

Los demás cargos que integran esta unidad serán definidos en el Manual de Cargos, aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Unidades del Nivel Auxiliar o de Apoyo

Título de la Unidad	División Administrativa Financiera
Naturaleza de la Unidad	Auxiliar o Apoyo
Estructura Orgánica	Sección de Contabilidad, Sección de Facturación y Seguro Médico, Sección de Hostelería Hospitalaria, Sección de Compras y Contrataciones, Sección de Servicios Generales y Sección de Correspondencia.
Relación de Dependencia	Con la Dirección del Hospital
Coordinación	Con todas las unidades del hospital, la División Administrativa y Financiera del SRS Cibao Central.



- Organigrama:



Encargado(a) de la División Administrativa Financiera

Los demás cargos que integran esta unidad serán definidos en el Manual de Cargos, aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

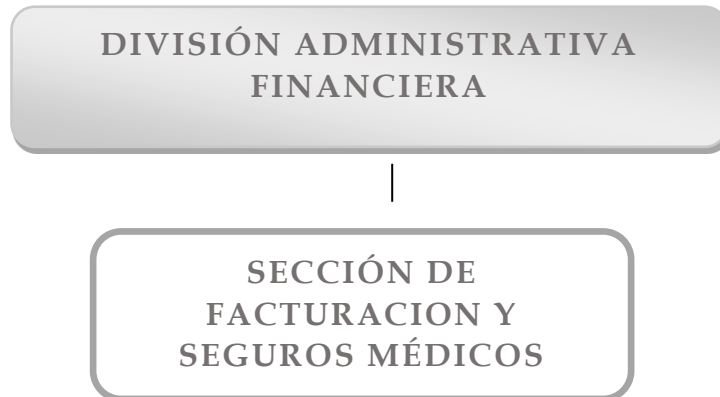
Título de la Unidad	Sección de Hostelería Hospitalaria
Naturaleza de la Unidad	Apoyo Administrativo
Estructura Orgánica	El personal que lo integra
Relación de Dependencia	División Administrativa Financiera
Coordinación	Con todas las unidades del hospital

- **Organigrama:**



Título de la Unidad	Sección de Facturación y Seguros Médicos
Naturaleza de la Unidad	Apoyo Administrativo
Estructura Orgánica	El personal que lo integra
Relación de Dependencia	División Administrativa Financiera
Coordinación	Con todas las unidades del Hospital

- **Organigrama:**



Título de la Unidad	Sección de Compras y Contrataciones
Naturaleza de la Unidad	Apoyo Administrativo
Estructura Orgánica	El personal que lo integra
Relación de Dependencia	División Administrativa Financiera
Coordinación	Con todas las unidades del hospital

- **Organigrama:**



Título de la Unidad	Sección de Servicios Generales
Naturaleza de la Unidad	Apoyo Administrativo
Estructura Orgánica	El personal que lo integra.
Relación de Dependencia	División Administrativa Financiera
Coordinación	Con todas las unidades del hospital

• **Organigrama:**



Título de la Unidad	Sección de Correspondencia
Naturaleza de la Unidad	Apoyo Administrativo
Estructura Orgánica	El personal que lo integra
Relación de Dependencia	División Administrativa Financiera
Coordinación	Con todas las unidades del hospital

• **Organigrama:**



Título de la Unidad	División de Servicio de Atención al Usuario
Naturaleza de la Unidad	Auxiliar o de Apoyo
Estructura Orgánica	Sección de Admisión y Archivo Clínico
Relación de Dependencia	Dirección del Hospital
Coordinación	Con todas las unidades del hospital y con la División de Calidad de los Servicios y Gestión de Usuarios del SRS Cibao Central.

Organigrama:



Título de la Unidad	Sección de Admisión y Archivo Clínico
Naturaleza de la Unidad	Auxiliar o de Apoyo
Estructura Orgánica	El personal que lo integra
Relación de Dependencia	División de Servicio de Atención al Usuario
Coordinación	Con todas las unidades del hospital



Organigrama:



Unidades del Nivel Sustantivo u Operativo

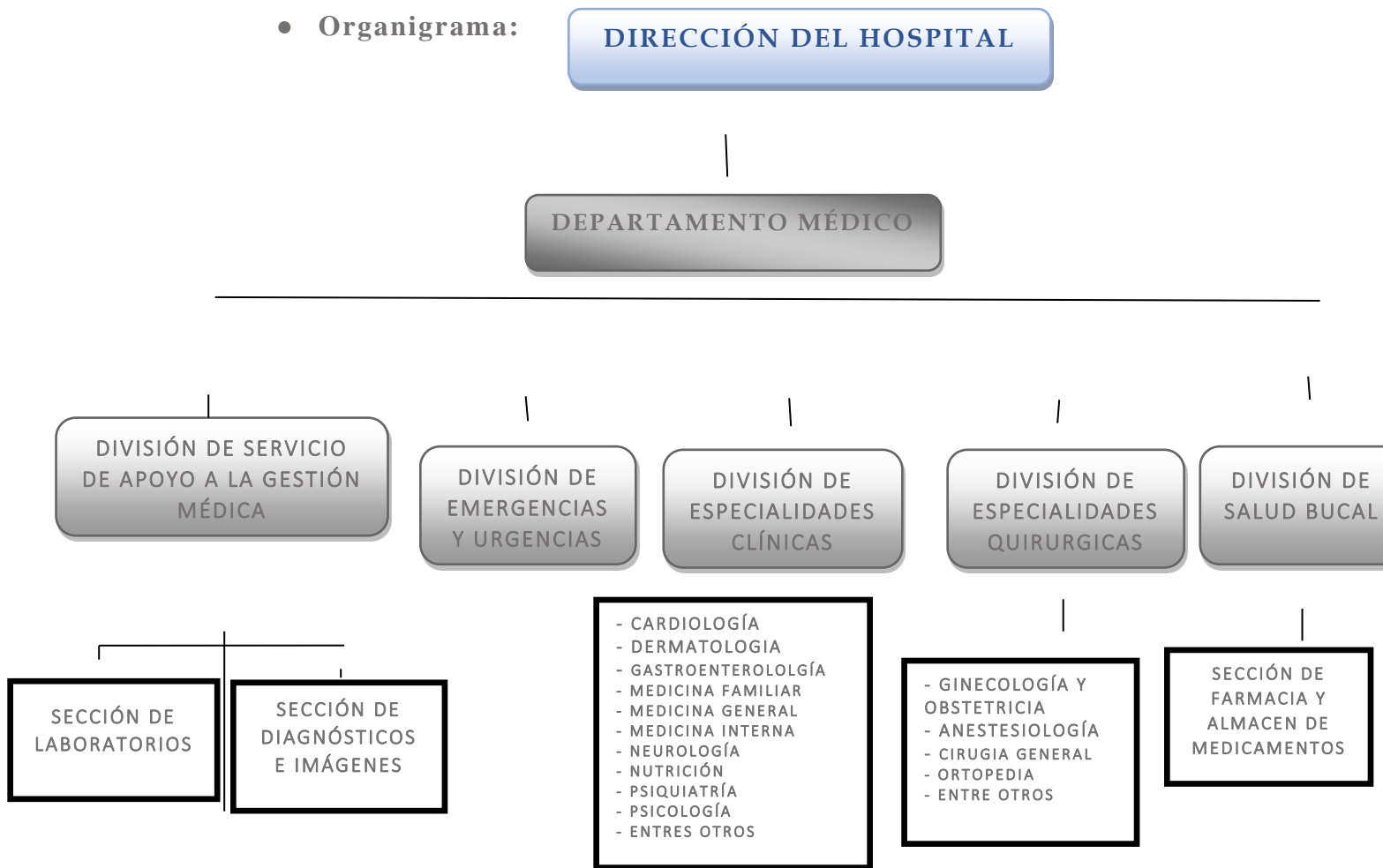
Título de la Unidad	División de Enfermería
Naturaleza de la Unidad	Sustantiva u Operativo
Estructura Orgánica	El personal que lo integra
Relación de Dependencia	Dirección del Hospital
Coordinación	Con la Dirección del Hospital y el Departamento Médico.

• **Organigrama:**



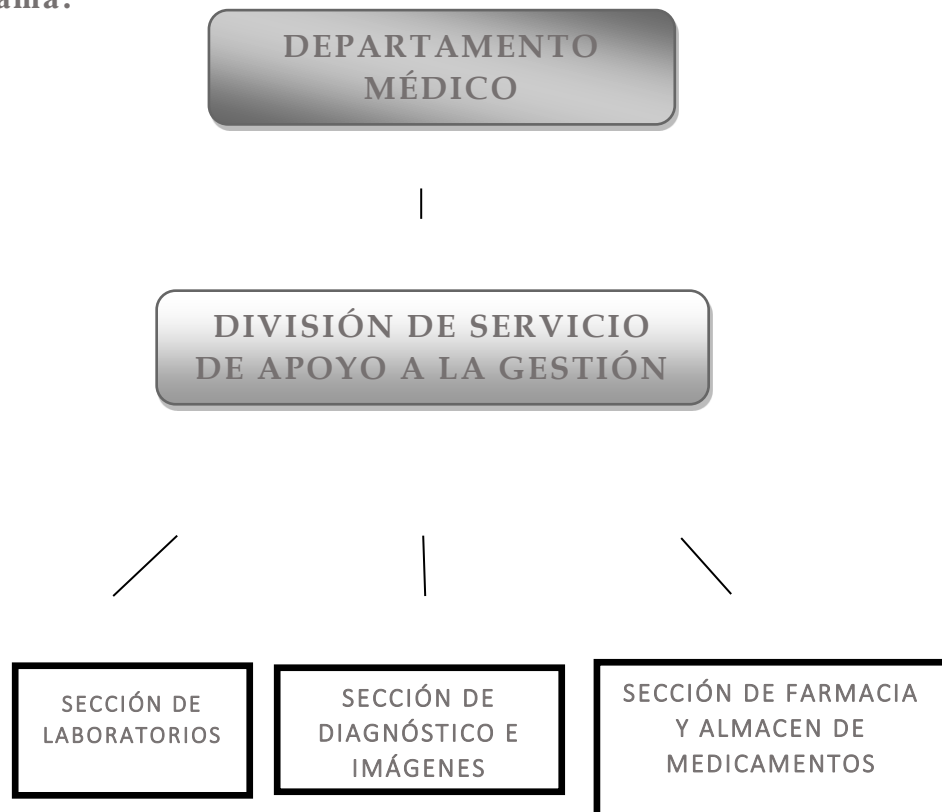
Título de la Unidad	Departamento Médico
Naturaleza de la Unidad	Sustantiva u Operativo
Estructura Orgánica	División de Servicio de Apoyo a la Gestión Médica, División de Emergencias y Urgencias, División de Especialidades Clínicas, División de Especialidades Quirúrgicas, División de Salud Bucal.
Relación de Dependencia	Dirección del Hospital
Coordinación	Dirección del Hospital y Enfermería.

• Organigrama:



Título de la Unidad	División de Servicio de Apoyo a la Gestión Médica
Naturaleza de la Unidad	Sustantiva u Operativo
Estructura Orgánica	Sección de Laboratorios, Sección de Diagnóstico e Imágenes, Sección de Farmacia y Almacén de Medicamentos.
Relación de Dependencia	Departamento Médico
Coordinación	Con todas las unidades del hospital.

Organigrama:



Título de la Unidad	Sección de Laboratorios
Naturaleza de la Unidad	Sustantiva u Operativo
Estructura Orgánica	El personal que la integra
Relación de Dependencia	División de Servicio de Apoyo a la Gestión Médica
Coordinación	Con las unidades asistenciales del hospital

- **Organigrama:**



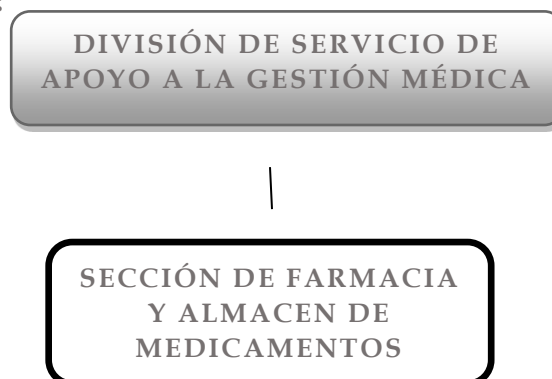
Título de la Unidad	Sección de Diagnóstico e Imágenes
Naturaleza de la Unidad	Sustantiva u Operativo
Estructura Orgánica	El personal que la integra
Relación de Dependencia	División de Servicio de Apoyo a la Gestión Médica
Coordinación	Con las unidades asistenciales del hospital.

- **Organigrama:**



Título de la Unidad	Sección de Farmacia y Almacén de Medicamentos
Naturaleza de la Unidad	Sustantiva u Operativo
Estructura Orgánica	El personal que la integra
Relación de Dependencia	División de Servicio de Apoyo a la Gestión Médica
Coordinación	Con las unidades asistenciales del hospital

- **Organigrama:**



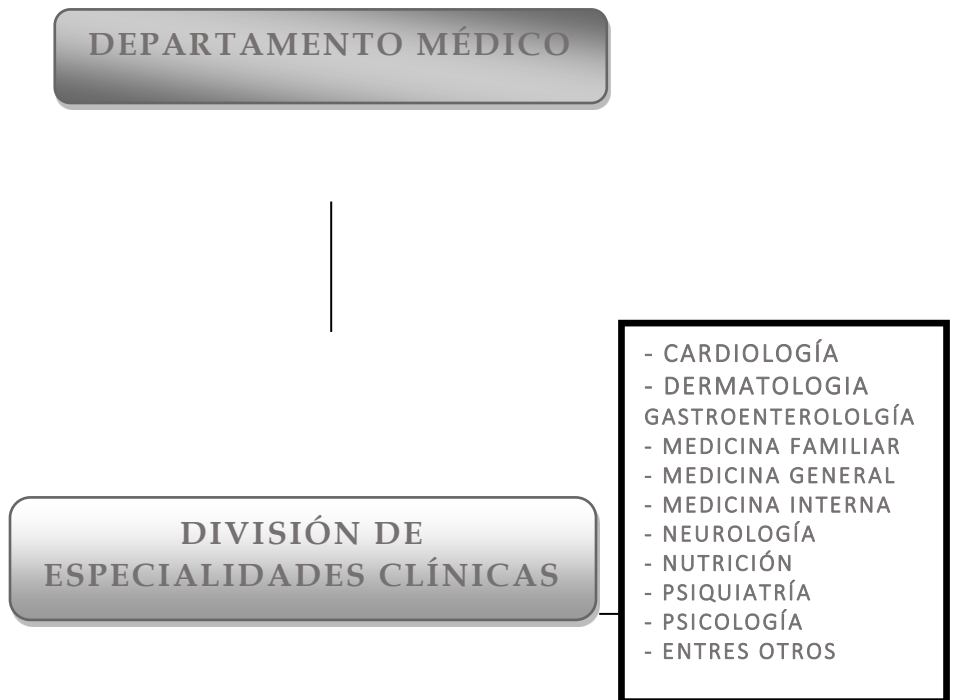
Título de la Unidad	División de Emergencias y Urgencias
Naturaleza de la Unidad	Sustantiva u Operativo
Estructura Orgánica	El personal que la integra
Relación de Dependencia	Departamento Médico
Coordinación	Con todas las unidades asistenciales

- **Organigrama:**



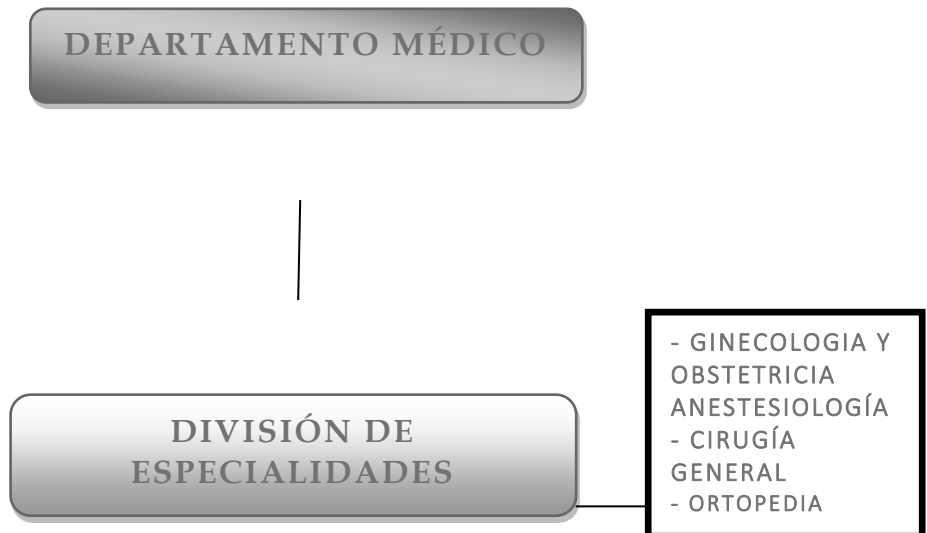
Título de la Unidad	División de Especialidades Clínicas
Naturaleza de la Unidad	Sustantiva u Operativo
Estructura Orgánica	El personal que la integra
Relación de Dependencia	Departamento Médico
Coordinación	Con todas las unidades asistenciales

• **Organigrama:**



Título de la Unidad	División de Especialidades Quirúrgicas
Naturaleza de la Unidad	Sustantiva u Operativo
Estructura Orgánica	El personal que la integra
Relación de Dependencia	Con el Departamento Médico
Coordinación	División de Especialidades Clínicas, División de Enfermería, División de Emergencias y Urgencias, Sección de Farmacia y Almacén de Medicamentos.

• **Organigrama:**



Título de la Unidad	División de Salud Bucal
Naturaleza de la Unidad	Sustantiva u Operativo
Estructura Orgánica	El personal que la integra
Relación de Dependencia	Departamento Médico
Coordinación	Con todas las unidades asistenciales

- **Organigrama:**

DEPARTAMENTO MÉDICO

|

DIVISIÓN DE SALUD



2.4 Planificación estratégica institucional

La planificación estratégica institucional del Hospital Municipal Dr. Pedro Antonio Cespedes correspondiente al año 2024. Se basa principalmente en estrategias y objetivos que buscan la mejora continua de la institución:

Estrategias:

- Aumento del personal medico-administrativo.
- Aumento facturación.
- Disminucion de la glosa.
- Disminucion de deuda.

Objetivos:

- Brindar calidad de los servicios de salud en todas las areas del hospital.
- Cumplir con las guias y protocolos aprobadas por el Ministerio De Salud Publica.
- Cumplir con los indicadores del SismapSalud.
- Cumplir con las normativas y leyes que nos rigen.
- Innovar en la gestion.
- Desarrollar estrategias de crecimiento y capacitaciones al personal medico-administrativo.
- Impulsar el desarrollo de la gestion, con ideas proactivas para el desarrollo sostenible de la institucion.



III RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2024

Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales.

El Hospital Municipal Dr. Pedro Antonio Céspedes, atiende a una población en general de aproximadamente 125,089 usuarios. Pertenecientes a la región VIII Cibao Central del Municipio de Constanza, provincia La Vega.

Varias de sus especialidades realizan guardia presencial de 24 horas, cubriendo las áreas de mayor complejidad. En la actualidad, El Hospital Municipal Dr. Pedro Antonio Céspedes, cuenta con una dotación de 52 camas instaladas. Con una plantilla de 181 profesionales en la cartera de servicios.

Le presentamos la siguiente productividad del Hospital Municipal Dr. Pedro Antonio Céspedes de Enero a octubre del año 2024. Con un crecimiento sostenible y de mejoría constante.

3.1 Centros Hospitalarios

En los ingresos de las diferentes especialidades en el año 2024 el aumento en comparación con el 2023, se plantea de aproximadamente de más de un 70%. Todo ello se ha logrado por la amplia cartera de servicio que ha aumentado con los especialistas que realizan guardia presencial.



Servicios	Ingresos
Obstetricia	1029
Pediatría	705
Medicina Interna	1042
Cardiología	229
Cirugía	345
Ortopedia	356
Medicina General	280

3.2 Atención Materno, Infantil y Adolescentes

En la actualidad, contamos con médicos especialistas del área que cubren las consultas, emergencias e internamientos de los casos de Pediatría, gineco-obstétrica y La unidad de atención integral de adolescentes.

Cesáreas	Vaginal	Dominicanos	Extranjero	Gemelares
268	283	343	208	3

Fuente: Depto. Estadísticas HPAC

Primera Vez adolescentes	Subsecuentes	Total
180	523	703

Fuente: Depto. Estadísticas HPAC

Nacidos Vivos	Nacidos Muertos	Total
553	3	553

Fuente: Depto. Estadísticas HPAC



Procedimientos Quirúrgicos

El departamento de cirugía general, ortopedia y dermatología realizan de manera programada y de emergencia cirugías en el centro, teniendo estadísticamente los siguientes datos de enero a octubre del año 2024.

Mayor	Menor	Total
415	650	1,065

Fuente: Depto. Estadísticas HPAC

3.3 Asistencia a la Red de Servicios de Salud

El Hospital Municipal Dr. Pedro Antonio Céspedes es un centro de segundo nivel, perteneciente a la región VIII Cibao Central, la cual tiene a su cargo una red de 17 centros hospitalarios; de los cuales El Hospital Regional Luis Manuel Morillo King, el Hospital Traumatológico Y Quirúrgico Profesor Juan Bosch Y Hospital Pedro Emilio De Marchena son los primeros en la red, para referir cualquier caso que amerite un centro especializado de tercer nivel.

Existe una red de traslado en la cual se informan los casos de mayor complejidad que no pueden recibir atención médica en un este centro, ya sea porque ameritan otras subespecialidades o por La Unidad de Cuidados Intensivos de la cual carece nuestro hospital.

3.4 Emergencias Médicas

En la actualidad, El Hospital Municipal Dr. Pedro Antonio céspedes, cuenta con un servicio de emergencias médicas las 24 horas, cubiertas por médicos generales y especialistas que realizan guardia presencial de manera aleatoria.



Cubriendo a más de 150 a 200 pacientes que día a día buscan asistencia médica en nuestra emergencia.

El aumento de los pacientes que acuden diariamente al hospital es notorio en la disponibilidad de camas que se mantiene de 52-2 a 52-0. La emergencia hospitalaria cubre todos los servicios médicos y en su mayoría derivados a las especialidades correspondiente.

El promedio de pacientes atendidos en la emergencia de enero a octubre del año 2024, es el siguiente:

Propios Medios	Otros medios	Total
9,105	17,447	26,552

3.5 Medicamentos e Insumos

El departamento de Farmacia del hospital recibe por Promese Cal de manera mensual, el abastecimiento de la mayor parte de medicamentos e insumos utilizados en el centro. Estas facturas oscilan en montos de más de 358,966.70 a 405, 784.94.

Luego se procede a la requisición de medicamentos e insumos faltantes y que no fueron despachados por Promese Cal a otras empresas privadas o por el Siscompra que está en fase inicial en nuestro hospital.

La compra a otros suplidores de carácter mensual tiene una variación importante en presupuesto. La cual depende de la cantidad de medicamentos e insumos despachados por Promese Cal. Estos montos oscilan desde los 600,000 a 900,000 pesos dominicanos.



3.6 Laboratorios Clínicos e Imágenes

El departamento de laboratorio clínico del Hospital Municipal Dr. Pedro Antonio Céspedes, está integrado por un cuerpo de licenciadas en bioanálisis, las cuales realizan diversas cantidades de pruebas. Cubriendo las áreas de emergencias médicas, hospitalizaciones y analíticas ambulatorias.

En la actualidad consta de 13 bioanalistas y las pruebas que se realizan en el laboratorio son las siguientes:

HOSPITAL MUNICIPAL DR. PEDRO ANTONIO CÉSPEDES

Carretera Antonio I. Abud #1 Municipio Constanza, Prov. La Vega, Rep. Dom.
Tel.: Ofic: 809 539 3288 • Emergencia: 809 539 2420 • Senasa: 809 539 3052

FECHA: DIA / MES / AÑO

NOMBRE DEL PACIENTE: _____
DIRECCIÓN: _____
CODIGO DE USUARIO: _____ EDAD: _____

HEMATOLOGÍA

- Hemograma 597
- Conteo de Plaquetas
- Eritrocimentación 552
- Falcemia 566
- Tipificación 667
- Tiempo Sangría 665
- Tiempo de Coagulación 2830
- CRUCE SANGUINEO
- VARIANTE DE "U"

QUÍMICA SANGUÍNEA

- Glicemia 2843
- Urea 678
- Creatinina 488
- Colesterol 465
- Colesterol HDL 466
- Colesterol S. DL 467
- VLDL
- Triglicéridos 672
- Acido urico 415
- TGO-AST 413
- TGP-ALT 412
- Bilirrubina TOTAL 445
- Bilirrubina INDIRECTA
- Bilirrubina DIRECTA

SEROLOGÍA

- V.D.R.L. 681
- HIV 603
- HBsAg 439
- HVC 431
- Antígeno Fibrilés 3345
- HCG-5 549
- ASO 438
- PCR 637
- FACTOR REUMATOIDE 565
- Hb-Glucosilada 596

URUO-ANÁLISIS

- Ex. de Orina 562
- Albuminuria 420

PARASITOLOGÍA

- Coprológico 480
- Sangre Oculta en Heces

BACTERIOLOGÍA

- Baciloscopia

Otros: _____

Firma del medico _____

El promedio de analíticas desde el mes de enero a octubre del año 2024 son las siguientes:

Ambulatorios	Emergencia	Hospitalización	Total
85,250	25,530	16,783	127,563



Este reporte se envía por el INFOLAB a la regional correspondiente y SNS.

Como ejemplo se coloca el reporte correspondiente al mes de octubre 2024.

TEMA	
1.1.1.3.02 SEGUIMIENTO AL REPORTE MENSUAL DE INFOLAB	
DESARROLLO	
El hospital municipal Pedro Antonio céspedes se realizaron las siguientes pruebas durante el mes de octubre del año 2024	
Ambulatorio	13,487
Emergencia	3,784
Hospitalizados	3,945
Femenino	11,959
Masculino	9,187
Senasa	10,354
No asegurado	10,859
Dominicanos	12,963
Haitianos	7,558

3.7 Odontología

El departamento de Odontología del hospital está integrado por cinco especialistas en el área, brindando servicios oportunos y llevando el cumplimiento de los diversos programas:

- Niño cero caries
- Evaluación odontológica a las embarazadas.
- Rehabilitación bucal.
- Salud bucal a empleados del hospital.
- Prevención y educación en la salud dental.



Teniendo un crecimiento en comparación al 2023 de más de un 70%. Del mismo modo, con la cantidad de ingresos por odontología y facturación, se han implementado estrategias para brindar servicios de calidad enfocados en la salud bucal. Realizando las compras de insumos y materiales de buena calidad.

Primera Vez	Subsecuentes	Total
460	1040	1,500

3.8 Enfermería

El departamento de enfermería ha realizado varias capacitaciones y entrenamientos durante el año 2024, para mejorar la asistencia a los pacientes que acuden en busca de atenciones médicas con una atención directa y humana. Todo ello se ha logrado por la designación de 17 profesionales en el área.

Con la llegada de este nuevo personal nombrado, se ha fortalecido el equipo de enfermería, optimizando la cobertura de los turnos y permitiendo una atención más completa a los pacientes. Además, se realizó una revisión exhaustiva de los listados de servicios, ajustando la asignación de turnos para garantizar una distribución más equitativa y racional.

Esto ha mejorado el flujo de trabajo y ha reducido la sobrecarga en áreas críticas, optimizando el rendimiento del personal y mejorando la calidad de atención.

En cuanto a la comunicación interna, se han implementado reuniones periódicas y se han establecido canales de comunicación más eficientes entre la encargada de servicios y la responsable del departamento de enfermería. Este cambio ha facilitado una



organización más fluida y coordinada, permitiendo una toma de decisiones ágil y una resolución de problemas oportunos.

En conclusión, el Departamento de Enfermería ha experimentado una mejora significativa en su funcionamiento, gracias a las acciones correctivas implementadas y al compromiso de todo el equipo. La incorporación de nuevo personal, la reorganización de los turnos y el fortalecimiento de la comunicación interna han sido fundamentales para mejorar la atención y el ambiente laboral en el hospital.

Estos cambios no solo han beneficiado al equipo de enfermería, sino que también han impactado de manera positiva en la experiencia de los pacientes, quienes ahora reciben un servicio más humano y de mayor calidad. Nuestra meta; es continuar avanzando en áreas del desarrollo y bienestar de nuestra institución, fortaleciendo las capacidades del equipo de enfermería y trabajando junto a la dirección del centro para consolidar estos avances, con el objetivo de que el Hospital Municipal Dr. Pedro Antonio Céspedes siga siendo un referente de atención de calidad en la región y un lugar de crecimiento para su personal.

3.9 Calidad de los Servicios de Salud

El Hospital Municipal Dr. Pedro Antonio Céspedes ha mejorado en la calidad de los servicios de salud. Luego del monitoreo mes tras mes de los expedientes y evaluación de los procesos. Se han realizado levantamientos con el personal del llenado completo y correcto de los expedientes y explicando en diferentes áreas del hospital la importancia que esto conlleva, sobre todo el apego a protocolos que es la base principal.



Se realiza un trabajo arduo y constante en busca de la mejoría de la calidad en los servicios de salud.

El porcentaje de cumplimiento es notorio en relación a los años posteriores.

Promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención en la consulta prenatal en los establecimientos de salud. A continuación, se detallan los porcentajes de enero a septiembre:

Enero	febrero	marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
NA	37%	44%	47%	51%	52%	58%	60%	62%

Promedio de la Correcta Aplicación de la Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía.

Enero	febrero	marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
NA	45%	45%	45%	45%	86%	80%	83%	84%

Promedio de cumplimiento de los criterios establecidos de los documentos normativos para la completitud del Expediente Clínico y Quirúrgicos.

Enero	febrero	marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
NA	87%	85%	96%	95%	93%	96%	91%	94%

Promedio de cumplimiento por autoevaluación de la política de Bioseguridad por los establecimientos de salud.

Enero	febrero	marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
NA	NA	NA	NA	NA	78%	78%	81%	83%



3.10 Gestión de la Información

La organización de la información en este año 2024 en el Hospital Municipal Dr. Pedro Antonio céspedes conlleva un manejo multifuncional, en el cual se han involucrado departamentos claves médicos-administrativos con planes de mejora continua para cambios significativos y relevantes en el centro. Pero, sobre todo, que estos cambios puedan ser sostenidos.

Se ha tomado en cuenta el registro oportuno de pacientes y la lista de espera ante informaciones y que a la hora de recibir servicios sea pertinente y con un trato humanizado, mejorando la eficiencia hospitalaria.

Una de las claves para esta mejoría es la capacitación continua del personal, seguimiento a los planes de mejora, reuniones ordinarias y extraordinarias.

La gestión de la información abarca las diferentes áreas:

- Planificación y desarrollo
- Calidad en la Gestión
- Calidad en los servicios de salud
- Recursos humanos.
- Tecnología
- Gestión directiva.



IV RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2024

4.1 Desempeño administrativo y financiero

Con una visión clara y una sinergia de equipo la parte administrativa y financiera en conjunto con la dirección del centro se ha diseñado y establecidos diferentes acuerdos de colaboración con empresas y empresarios locales para mitigar los compromisos financieros de nuestro centro hospitalario. Dentro de estos podemos destacar acuerdos de cooperación a través de donaciones con las siguientes instituciones.

1. Acuerdo de donación con la empresa Corporación Avícola y Ganadera Jarabacoa, de la sucursal de Constanza. Quien hace un aporte semanal de 720 huevos a nuestros hospitales que mensualmente serían unos 2,880 huevos y en el año la cantidad de 34,560 huevos. En términos económicos estaríamos hablando de una donación de 180,000.00 pesos anuales.
2. De la misma manera, se hizo gestión para una donación de 2 sacos de arroz mensualmente con la empresa de Almonte comercial, lo que en el año serían unos 24 sacos de arroz convirtiéndose en un aporte económico de más de 90,000 pesos dominicanos mitigando así nuestros gastos a favor de nuestros pacientes.
3. Recientemente se firmó un acuerdo de donación con la empresa USAID y en el país SANAR UNA NACION quienes nos hicieron una contribución de unos 500,000 pesos, acuerdo que podría prolongarse de acuerdo al uso responsable y fiscalizable



de dicha donación.

Además de estos acuerdos y manteniendo el trabajo en equipo la dirección y administración de este centro de salud, han logrado la designación de diferentes encargados que en determinado momento podía parecer como una debilidad de nuestro centro, dentro de estos podemos destacar:

- **Encargado de facturación de nuestro hospital.**
- **Encargado o técnico de control de bienes.**
- **Encargado o técnico archivista.**

Además de otros tantos colaboradores que también fueron designados en este año, para optimizar así la productividad y el servicio ofrecido a nuestros usuarios.

En la parte de las finanzas debemos destacar que con mucho esfuerzo y una planificación más rígida hemos logrado una reducción de la deuda hasta este momento, para el año 2023. A esta fecha andábamos próximos a los 6.5 millones de pesos, en este año en cuestión andamos rondando los 4.3 millones dejando una notable reducción de más de dos millones de pesos.

Seguimos haciendo esfuerzo y manteniendo la comunicación efectiva de equipos de trabajo para llevar al mínimo nuestra capacidad de deuda.

4.2 Desempeño de los recursos humanos

La evolución del departamento de recursos humanos del Hospital Municipal Dr. Pedro Antonio Céspedes, ha sido significativo en los diferentes subsistemas del departamento.



Atendiendo a la misión, visión y valores de nuestra institución el departamento de RRHH, se ha enfocado en promover un buen clima laboral, lo cual se refleja en los resultados de eficiencia y eficacia que han mostrado los encargados de departamentos adjunto de su equipo de trabajo.

Dentro de la gestión de y desarrollo humano, se redujo la disparidad del personal médico especializado y el personal de enfermería alcanzando un logro del nombramiento de 14 médicos especialista y 14 enfermeras, 5 bioanalistas, y 16 colaborados del personal administrativo, lo cual evidencia el fortalecimiento del subsistema de reclutamiento y selección de personal calificado, para ocupar las diferentes vacantes. En ese mismo sentido, cabe destacar que mediante el reclutamiento y selección de manera oportuna se ha podido llenar en gran porcentaje las vacantes de los puestos claves. A la fecha de 13 puestos claves solo tenemos 2 colaboradores que están fungiendo como interino. Los demás 11 cuentan con el perfil y están nombrados en sus diferentes departamentos. En ese mismo orden, también se ha remitido a la regional de manera oportuna la instrumentación de pago de prestaciones laborales y desvinculaciones del centro hospitalario.

Dentro de los logros alcanzados en este periodo uno de lo más importante ha sido el nivel de identidad y compromiso de los colaboradores de la institución, lo cual se puede evidenciar en el uso de los uniformes y los carnets de identificación, creando así un sentimiento de seguridad personal e identidad laboral. También, se planifico un plan de capacitación, de once (11) actividades planificadas de las cuales cuatro (4) fueron ejecutadas fortaleciendo con esto, el desempeño de los colaboradores. Cabe mencionar, que para el plan de correspondientes al 2025, se tomaron en cuenta las capacitaciones que no fueron ejecutadas, además se agregaron otro



producto del levantamiento de las necesidades detectadas por los encargados de departamento. Arrojado un total de 14 actividades programadas con el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP).

De igual modo, se realizó las evaluaciones de desempeño al 100% de los colaboradores, sirviendo esta de apoyo para el fortalecimiento de las metas y objetivos instituciones, así como también como motivador a nivel personal y material, ya que se le otorgo un incentivo equivalente a la puntuación adquirida en el proceso.

En cuanto a la gestión sobre las relaciones laborales, se ha cumplido con la recepción de licencias, la cual se han registrado de manera oportuna en la proforma de la Sisalril, de igual modo, se le ha proporcionado las vacaciones de manera a más del 90% de los colaboradores. También, el depto. se ha mantenido actualizado la matriz de registro de permisos, licencias y vacaciones misma, que se envía de manera mensual al Servicio Regional de Salud. En la misma, se ha identificado de manera eficiente las licencias irregulares y han sido referidas de manera oportuna a auditoria médica. De cinco (5) licencias irregulares detectadas 3 fueron a auditoria, 2 están solicitando su pensión por antigüedad.

En ese mismo tenor, es importante recalcar en la gestión del seguimiento y control de solicitudes de seguros médicos para padres se ha ejecutado al 100% de manera oportuna. De igual manera, se ha reportado y gestionado los incidentes laborales dando seguimiento de manera oportuna a los casos.

Por otro lado, la actividad sobre la implementación del sistema a la administración pública SISTAP, no se pudo ejecutar debido a la falta de al personal para la implementación de este comité, además para estructurar el comité se exige el perfil un médico ocupacional, lo cual



no tenemos. Esperamos poder gestionar y ejecutar dicha actividad para el año 2025.

Otro logro importante en el depto., es la disminución de rotación de personal, puesto que se ha gestionado según corresponda a cada situación, en el primer trimestre había un total de 19 colaboradores identificados, mediante la gestión y colaboración de la Regional de Salud, se ha ido regularizando su estatus y a la fecha solo tenemos 13 colaboradores.

Por último, el departamento de Recursos Humanos ha ido cumpliendo y ejecutando las diferentes actividades contempladas en el POA, ocupando el primer lugar en el repositorio institucional. Cabe mencionar que no ha sido una gestión solo de recursos humanos, sino todos los encargados de deptos. Quiénes colaboran de manera oportuna para que se cumpla con eficiencia y eficacia en el desarrollo de cada una.

4.3 Desempeño de los procesos jurídicos

El departamento Legal en nuestro centro Hospitalario fue creado en el año 2022, ejerce sus funciones en la supervisión de los departamentos, analiza los contratos, expediente, notificaciones, conflictos y otros documentos legales relacionados con el sistema y con la finalidad de interpretar y orientar a los empleado y personas vinculadas con la entidad en cuanto a la aplicación y alcance jurídico de los mismos.

Así como realizar investigaciones de documentos legales que se relacionen con las contrataciones del Estado y emitir nuestra opinión, dando asesoría y trabajando muy de cerca con Dirección,



Administración, Compra y Recurso Humano para que todos los procesos se lleven bajo las normales legales.

En nuestro funcionamiento este departamento se encarga también de emitir opiniones legales sobre las consultas de la Ley y su aplicación a las Instituciones y asesorar en todos los aspectos jurídicos a los empleados del centro.

Constamos con un centro de salud capacitado el cual hasta el momento no se ha registrado ningún proceso jurídico que conlleve la asistencia nuestra a los tribunales de la República.

4.4 Desempeño de la tecnología

Como departamento de tecnología estamos encargado de mantener los equipos informáticos con mantenimientos correctivos, requeridos como limpiezas del software, utilizando herramientas para comprobar errores en el sistema y de esa manera optimizar su funcionamiento, en cuanto al hardware, hacemos una limpieza con aire comprimido para mantener los componentes limpios y funcionando.

Cabe destacar, que se han instalado nuevas impresoras multifuncionales en varios lugares del hospital, siempre pendientes de que cada equipo tenga la cantidad de tinta requerida por el fabricante y los mantenimientos al día para garantizar su buen funcionamiento. Estos chequeos rutinarios se realizan cada dos días dependiente del uso que el departamento le dé al quipo y resaltando el área de mayor prioridad que es emergencia la cual asistimos hasta los fines de semana.



En cuanto al internet tenemos dos líneas diferentes, las cuales implementamos una organización con todas las direcciones IP de cada equipo, garantizando que cuando uno de los dos servicios de internet tenga cualquier tipo de problema o interferencia tenemos los equipos informáticos configurados y automáticamente funcionarán con la red que tenga un mejor funcionamiento.

Sistemas

- Administrar eficientemente las redes locales y extendidas.
- Administración y mantenimiento de la Red de Voz y las líneas telefónicas.
- Reemplazar las partes dañadas o con averías en los equipos cuando sea necesario
- Realizar la solicitud de las piezas nuevas cuando falten en el inventario.
- Elaborar informes sobre el estado de los equipos y sistemas.
- Informar permanentemente al área superior inmediata de las actividades programadas, en proceso y concluidas, con la finalidad de unificar criterios para el cumplimiento de los objetivos.
- Crear y subir publicaciones a las redes sociales.
- Monitorear la página web y las redes sociales.
- Generar comunicación digital para establecer relaciones con los usuarios interesados en nuestro contenido.
- Desarrollo de software para distintas plataformas y enfocada a distintas tecnologías; así como bases de datos según lo requiera el desarrollo.



- Realizar pruebas y evaluar nuevas aplicaciones antes de su implementación en los sistemas.
- Monitorear el seguimiento de las cámaras para mantener el orden y la seguridad en todo el hospital.
- Respalda la información tanto de las cámaras como de los equipos informáticos.

Soporte

- Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo informático, de oficina y tecnológico.
- Realizar diagnósticos del mal funcionamiento del hardware y el software.
- Brindar asistencia técnica a los usuarios, ya sea en terreno, de manera telefónica o en algún caso particular a través del correo electrónico.
- Recepción y reparación de fallas de hardware en servidores, PC e impresoras.
- Instalar aplicaciones desarrolladas por el servicio a todo equipo nuevo o reparado.
- Detectar, informar y corregir las averías en los sistemas y aplicaciones.
- Implementar y orientar a los diferentes departamentos en la ejecución de nuevas aplicaciones o sistemas operativos.
- Realizar las demás funciones que en el ámbito de su competencia le delegue la superioridad.



Plan de Mejora

- Agendar citas de consulta: consiste en agendar cita a una consulta para el usuario en la especialidad que requiere; donde se derivan organización de esquema o compromiso del doctor, organización de los expedientes médico y confirmación con el paciente de que fue atendido.
- Organización de la biblioteca de expedientes médicos: consiste en llevar una constancia del número del expediente médico para la verificación acorde al programa de *agendar citas de consulta* el cual queda asentado de que fue realizado y entregado a consulta.

Se realizan de manera periódica los siguientes tipos de mantenimiento:

1. Preventivo

2. Predictivo

3. Correctivo

Estas estrategias de mantenimiento nos han permitido mantener la infraestructura informática del hospital en condiciones óptimas, asegurando un rendimiento eficiente y confiable de los equipos a lo largo del año 2024.

El número de problemas atendidos es de **510** intervenciones, de las cuales **3** de ellas fueron retirados de funcionamiento definitivamente, los demás con resultados correctivos.



4.5 Desempeño del sistema de planificación y desarrollo institucional

La evolución del Hospital Municipal Pedro Antonio Céspedes ha sido notable en términos de Planificación y Desarrollo institucional, ha tenido un desempeño significativo en su enfoque en monitorear, evaluar y llevar a cabo una buena planificación para saber lo que se necesita para que el centro pueda tener un funcionamiento de manera efectiva y disminuir las debilidades que presentan cada departamento el cual podemos decir que ha tenido una transformación muy significativa

Cabe mencionar que la colaboración activa del personal ha impulsado una mayor transparencia y efectividad en la recolección de información que ha ayudado a cambiar muchas cosas que han venido afectando el centro y el cuidado de nuestros usuarios, tratando de mejorar cada día más.

La colaboración de cada encargado departamental asignado a realizar las actividades planificadas ha permitido saber las competencias que podemos implementar, eliminar diferentes debilidades que pueden afectar al mismo, y lo más importante saber el presupuesto que se necesita para mejorar nuestro centro comprometiéndonos a tener un compromiso de llevar a cabo un plan asignado y detectar las diferentes problemáticas.

El compromiso del personal en el desempeño de planificación y desarrollo institucional a través de la evaluación ha enriquecido la eficacia, eficiencia y efectividad de los planes y ha facilitado la ejecución y obtención de resultados positivos que favorecen los diferentes departamentos.

La estrategia del Plan Operativo Anual se basa en informar sobre el alcance de las metas del resultado anual y del impacto que el logro de los productos pueda tener sobre los resultados planificados;



medidos a partir del seguimiento a sus respectivos indicadores. También informa sobre el comportamiento de los indicadores, los riesgos y las medidas de mitigación, para que los objetivos puedan ser alcanzados.

El desempeño del sistema de planificación y desarrollo se basa en primer lugar en elaborar instrumentos y herramientas para el monitoreo continuo y seguimiento y evaluación del (POA) Plan Operativo Anual.

Entre sus definiciones y siglas que son importantes para un buen desempeño en la planificación y desarrollo de las actividades propuesta en el Plan Operativo Anual podemos mencionar:

La actividad que mediante ella podemos intervenir en la realidad de diversas acciones que son necesarias para alcanzar las metas y objetivos definidos.

Los actores claves que son los que se ven afectados positivamente o negativamente por la aplicación de una intervención,

La cadena de valor Aquí describimos el accionar del sector público que permite concebir y organizar los instrumentos de planificación con niveles aceptables de consistencia. Cabe destacar que este modelo ordena y sirve de referencia a esta diversidad de instrumento.

El cronograma es la distribución en el tiempo de las acciones y/o actividades que la institución establece para lograr los resultados. La estrategia aquí se plasman los planes que especifican una serie de pasos o de conceptos que tienen como fin la consecución de un determinado objetivo.

EP ejecución presupuestaria



Evaluación este verifica la eficacia, eficiencia de los planes y así alcanzar los objetivos en cada ejecución para obtener los mejores resultados.

Factores crítico de éxito aquí identificamos los factores claves de que se ha ejecutado de manera adecuada.

Fragmentación de metas aquí se divide la meta total en partes, de acuerdo con el contexto se puede vincular a la ausencia o invalidación de uno de los medios de verificación o la validación parcial del soporte presentado por consideración técnica.

Indicador: son relaciones entre variables o más, donde normalmente una está referida a la intervención realizada y otra sirve como referencia para comparar el desempeño.

Estas son algunas de las definiciones que constituyen un buen desempeño de planificación y desarrollo y en este último año hemos obtenidos productos, indicadores, metas, cronogramas, resultados esperados y actividades que se realizaron el año 2024 que se llevaron a cabo con el fin de estar vinculado con el presupuesto y así poder concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos.

Los éxitos notables se han llevado a cabo mediante reuniones, talleres y diferentes actividades en primer lugar para discutir diferentes problemáticas y temas en función de nuestro centro, resaltando la importancia de una comunicación efectiva y el buen monitoreo de que se realicen dichas actividades para lograr objetivos esperados.









Mencionado que en este año el desempeño del sistema de planificación y desarrollo institucional en el Hospital Pedro Antonio Céspedes ha evolucionado un porcentaje muy significativo, en el MEP 1 del 2024 el porcentaje obtenido fue un 71% comparado con el año 2023 fue muy significativo a pesar que para esa fecha no contábamos con un encargado para planificación y desarrollo, el MEP 2 el porcentaje fue de un 93% aproximadamente y el MEP 3 se ha mantenido con un porcentaje muy bueno a pesar de que seguimos teniendo debilidades con la entrega de las actividades.

a) Resultados de los Sistemas de Calidad

La calidad de la institución lleva un desarrollo sostenido y constante cumpliendo los lineamientos establecidos por las leyes y normas que nos rigen. Midiendo por las diferentes autoevaluaciones, planes de mejora, acuerdos, evaluaciones de desempeño, controles y reportes internos e interinstitucionales. Con la finalidad de lograr avances significativos en la calidad de la institución.

01.01 Autoevaluación CAF	Objetivo Logrado	Comité de Calidad Hospital Pedro Antonio Céspedes 2024.pdf AUTODIAGNOSTICO HOSPITAL DR. PEDRO ANTONIO CESPEDES 2024.pdf Informe Autoevaluación CAF Hosp. Pedro A. Céspedes 2024 .pdf	30/06/2025		100.00%
01.04 Estructura Organizativa y Manual de Funciones	Objetivo Logrado	3. Equipo Contraparte del Hospital Dr. Pedro Antonio Céspedes.pdf Correo de fecha 08-09-2023 remitiendo los FO-DDO-003 del Hospital Pedro Ant. Céspedes.pdf Correo de fecha 22-08-2023 remitiendo el Informe diagnóstico Hospital Municipal Dr. Pedro Antonio Céspedes.pdf Resolucion Hospital Pedro Antonio Céspedes.pdf Correo de fecha 30-01-2024 remitiendo borrador del MOPD Hosp. Munic. Dr.	31/12/2026		100.00%



01.05 Gestión de Acuerdos de Desempeño	Objetivo Logrado	(217) PEDRO A. CÉSPEDES ACUERDOS DE DESEMPEÑO ACTUALIZADA 2024 RECT (1) (1).pdf PEDRO ANT. CÉSPEDES MINUTAS 2024.pdf	31/03/2025		98.00%
01.06 Evaluación del Desempeño	Objetivo Logrado	(206) PEDRO A. CÉSPEDES EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2023 , actualiz. 2023 OK..pdf PEDRO ANTONIO CÉSPEDES.pdf	31/03/2025		96.00%
02. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LA INFORMACIÓN					
02.01 Porcentaje de cumplimiento del POA	Objetivo Logrado.	02.01 Porcentaje de cumplimiento del POA T2 2024.pdf	27/12/2024		93.00%
03.09 Tasa Neta de Mortalidad Hospitalaria					
03.09 Tasa Neta de Mortalidad Hospitalaria	Objetivo Logrado	3.09 MORTALIDAD HOSPITALARIA T1 al T3 - 2024.pdf	29/01/2025		100.00%
04. SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS					
04.01 Carta Compromiso al Ciudadano	Objetivo Logrado	Portada-HPAC-03.08.2023.pdf Resolución-Hosp. Dr. Pedro A. Cespedes-03.10.2024.pdf	03/10/2026		100.00%
04.02 Índice de Satisfacción de Usuarios	Objetivo Logrado	Informe de satisfacción de usuarios SNS-Hosp. Municipal Dr.Pedro Antonio Céspedes-1er. Semestre 2024.pdf	01/01/0001		92.00%

b) Acciones para el fortalecimiento institucional

Durante el año 2024, el Hospital Municipal Dr. Pedro Antonio Céspedes ha experimentado un avance considerable en diversas áreas claves, consolidando su compromiso con la mejora continua y la calidad de atención para nuestros pacientes y sus familias. Dentro de los cuales hacemos las siguientes menciones:

-Aumento de la facturación.

- Más de 40 designaciones administrativas.



-Logros en el Departamento de Enfermería: Desde marzo de este año, se identificaron varios retos en el Departamento de Enfermería que requerían atención prioritaria. Al inicio, la insuficiencia de personal afectaba tanto la calidad de atención como el bienestar del equipo de enfermería, debido a la sobrecarga laboral que esta situación generaba. Gracias a la gestión y al esfuerzo coordinado de la administración, se logró la incorporación de nuevo personal de enfermería, lo que ha permitido una mejora significativa en la cobertura de servicios y en la calidad de atención brindada. Además, se realizaron ajustes en la distribución de los turnos de auxiliares y licenciadas de enfermería, con el objetivo de lograr una carga laboral más balanceada y una atención constante para nuestros pacientes. También se implementaron canales de comunicación más eficientes entre la encargada de servicios y la jefa del departamento, lo que ha facilitado la planificación operativa y una resolución de problemas más oportuna.

-Incorporación de Especialistas

El hospital se ha fortalecido con la llegada de un equipo de especialistas, entre los que se incluyen 7 médicos internistas, dos de medicina familiar, 3 cirujanos, 2 ortopedas, 1 anestesiólogo y 2 ginecólogos, 2 médicos odontólogos y 5 bioanalistas. Esta expansión en el personal especializado representa un avance crucial para nuestra institución, permitiéndonos responder de forma más integral y eficiente a la demanda de la comunidad. Con este incremento de recursos humanos, el hospital está mejor preparado para ofrecer una atención especializada y multidisciplinaria a los pacientes, reduciendo la necesidad de derivaciones a otros centros de salud y mejorando la experiencia de atención dentro de nuestras propias instalaciones.



-Mejoras en Atención al Usuario

Al inicio del año, la Atención al Usuario presentaba ciertas debilidades en cuanto a la eficiencia y la resolución de consultas, lo que impactaba en la satisfacción de los pacientes.

Con el fortalecimiento del equipo de Atención al Usuario, se han implementado capacitaciones y protocolos que han permitido cambios positivos en este servicio. Hoy en día, los tiempos de respuesta han mejorado considerablemente, logrando que las consultas y quejas de los pacientes sean atendidas de forma rápida y efectiva. Este logro se traduce en una experiencia más satisfactoria para los usuarios y en una imagen institucional más sólida y comprometida. Gracias a la designación de la encargada de atención al usuario que da un seguimiento de cerca con el personal a cargo.

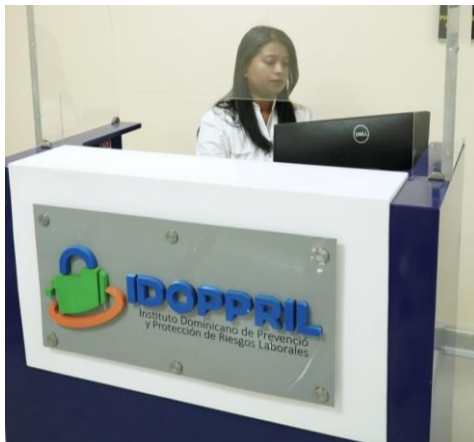
-Fortalecimiento del Departamento de Limpieza

Otro de los puntos críticos que se han abordado es el fortalecimiento del Departamento de Limpieza, que es fundamental para garantizar un entorno hospitalario seguro y salubre. Durante este año, se realizaron capacitaciones y se reforzó el equipo con más personal y herramientas necesarias para optimizar la limpieza en todas las áreas del hospital. Como resultado, el hospital ha alcanzado un nivel superior en estándares de higiene, minimizando el riesgo de infecciones y asegurando un ambiente propicio para la atención de pacientes, cumpliendo con las guías de limpieza de desinfección de superficies hospitalarias y las guías de bioseguridad. Este cambio ha sido crucial para la seguridad de todos y ha fortalecido la percepción positiva de nuestra institución en la comunidad.



-Instalación de las Oficinas de ARS Senasa e IDOPPRIL

Estas oficinas ambas instaladas en nuestro hospital han beneficiado significativamente a todo el pueblo de Constanza, con un servicio gratuito sin tener que desplazarse fuera del Municipio.



-Firmas de acuerdos entre UCATE y Patronato De salud, Constanza, para trabajar en beneficio del crecimiento del hospital.



-Primer lanzamiento carta compromiso al ciudadano

Resolución num.331-2024, aprueba la primera versión de la Carta Compromiso al Ciudadano del Hospital Municipal Dr. Pedro Antonio Céspedes.



4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones

La principal función del área de comunicaciones del Hospital Dr. Pedro Antonio Céspedes es fortalecer la relación entre el hospital y la comunidad, promoviendo una comunicación transparente y efectiva sobre nuestras mejoras, logros y servicios. Este año, 2024, ha sido particularmente importante en términos de comunicación, ya que hemos logrado establecer al hospital como un referente de salud no solo por la calidad de sus servicios médicos, sino también por su enfoque en la educación y el acompañamiento a los usuarios.

Nuestro equipo de comunicaciones ha desempeñado un rol clave en la divulgación de información sobre los avances más significativos del hospital. Desde nuevas alianzas con organizaciones sanitarias hasta la adquisición de tecnología de punta, cada mejora ha sido compartida



estratégicamente en nuestras redes sociales y medios de comunicación local, con el fin de que la comunidad esté siempre informada y pueda acceder a servicios de salud de mayor calidad. La creación de contenido para estos canales se realiza con un enfoque claro y profesional, asegurando que cada mensaje sea entendible, accesible y útil para la audiencia.

Uno de los mayores logros de este año ha sido el crecimiento exponencial en nuestras redes sociales, con un aumento de más del 35% en el número de seguidores. Este crecimiento no solo refleja el interés de la comunidad en nuestro contenido, sino que también subraya la efectividad de nuestra estrategia digital en construir un canal de comunicación directo y confiable. En lugar de limitarnos a informar, hemos priorizado una comunicación bidireccional, donde los usuarios pueden interactuar de manera abierta, expresar sus inquietudes y obtener respuestas rápidas y personalizadas.

Este enfoque ha hecho que las redes sociales del hospital no solo sean un canal informativo, sino también un espacio de asistencia y acompañamiento. La comunicación directa con los usuarios a través de nuestras plataformas sociales ha sido un pilar en el desempeño de nuestra área. Más allá de las publicaciones informativas, implementamos un sistema de atención en tiempo real que permite responder rápidamente a consultas sobre servicios, horarios, procesos de admisión y otros temas frecuentes. Este sistema ha sido altamente valorado por nuestros usuarios, ya que ofrece un acceso rápido a la información y permite resolver dudas sin necesidad de desplazarse hasta el hospital.

Este año, el crecimiento en redes sociales y el enfoque en campañas educativas y de sensibilización han contribuido significativamente a que más personas confíen en los servicios del Hospital Dr. Pedro Antonio Céspedes.



La comunicación constante y efectiva sobre nuestras mejoras, servicios y valores ha generado un flujo de pacientes en aumento, quienes ven al hospital no solo como un proveedor de salud, sino como una institución comprometida con la educación y el bienestar de su comunidad. Durante 2024, lanzamos una serie de campañas orientadas a la sensibilización y educación en salud, con temas que abarcan desde el uso responsable de recursos hasta la promoción de prácticas de autocuidado.

Estas campañas incluyen publicaciones regulares sobre el cuidado personal, hábitos saludables y prevención de enfermedades, buscando siempre que el usuario tenga una experiencia de valor y pueda aplicar esta información en su vida cotidiana.



Pedro Antonio Céspedes

1.8 mil amigos • 99 en común

Cuenta Oficial del Hospital Dr. Pedro Antonio Céspedes
instagram: @hosp.pedroant.cespedes
Constanza

Agregar a amigos

Mensaje



Publicaciones

Fotos

Videos

Detalles

Vive en **Constanza (República Dominicana)**

De **Concepción de La Vega**

120 seguidores



1,311 publicaciones... 1,194 seguidores 298 seguidos

Constanza | Hospital Dr. Pedro Antonio Céspedes
Hospital

Garantizando un servicio de salud de calidad en el Municipio de Constanza.

#estamoscambiando #SNSRD

(809)539-2420

Ver traducción

bio.link/pedroantul



cindyraquel08, rossalbarox y 13 personas más siguen esta cuenta

Siguiendo

Mensaje



Para fomentar el interés y la participación activa de la comunidad, hemos utilizado una variedad de formatos, incluyendo infografías, videos educativos, testimonios de pacientes y contenido interactivo como encuestas. Este enfoque diversificado no solo hace que la información sea más accesible y atractiva, sino que también permite a los usuarios aprender de forma práctica y amena. Además, hemos compartido datos curiosos y útiles sobre el hospital, nuestras especialidades, y la tecnología médica con la que contamos, para que la comunidad conozca la amplitud de los servicios que ofrecemos. Otro aspecto clave de nuestra estrategia ha sido la creación de guías y materiales informativos sobre el uso adecuado de los servicios hospitalarios. A través de nuestras redes, los usuarios pueden acceder a información sobre procedimientos, trámites, especialidades y servicios de urgencias, facilitando la comprensión de cómo funciona el hospital. Estas guías han sido un recurso valioso que los usuarios consultan frecuentemente, y nos han permitido ofrecer una comunicación más organizada y completa sobre los servicios disponibles.

Además, logramos por primera vez la aprobación de la Carta Compromiso al Ciudadano, un hito que representa el esfuerzo continuo de nuestro equipo de comunicaciones por reforzar la transparencia y la cercanía con la comunidad. Desde este departamento, se trabajó arduamente en comunicar y diseñar el primer brochure de la Carta Compromiso al Ciudadano, asegurando que cada paciente y familiar entienda sus derechos y compromisos con el hospital. Este material no solo es un recurso informativo, sino una herramienta que refuerza la confianza y el compromiso mutuo entre el hospital y quienes confían en nosotros para su salud y bienestar.



Gracias a estos esfuerzos de comunicación, el Hospital Dr. Pedro Antonio Céspedes ha ganado un mejor nivel de reconocimiento y confianza en la comunidad. La percepción de nuestro hospital como un referente de salud accesible, confiable y educativo ha sido un logro clave este año.

Este posicionamiento también ha sido impulsado por menciones y notas en medios locales, que han destacado el impacto positivo de nuestras campañas de sensibilización y el trabajo proactivo en redes sociales.

Nuestra comunicación en redes no solo ha acercado al hospital a la comunidad, sino que también ha permitido que los usuarios nos vean como una fuente confiable de educación en salud y de información preventiva. Al recibir respuestas y orientación a través de redes sociales, los usuarios han experimentado una atención más cercana y personalizada, lo cual fortalece la lealtad hacia el hospital.

El desempeño del área de comunicaciones en 2024 es una muestra del compromiso que el Hospital Dr. Pedro Antonio Céspedes tiene con la innovación y la mejora continua. Nuestro equipo seguirá desarrollando y perfeccionando estrategias que mantengan informada a la comunidad y refuercen el vínculo de confianza con cada usuario. Este año ha sido un ejemplo del impacto positivo que una comunicación efectiva y humana puede tener en la percepción del hospital, y estamos dedicados a mantener este estándar de calidad en los años venideros.

El área de comunicaciones ha tenido un papel fundamental en la evolución del hospital como institución. Con el crecimiento en redes, la implementación de campañas educativas, la creación de guías informativas y el enfoque en la atención interactiva, hemos logrado un impacto significativo y duradero.



Este esfuerzo de comunicación ha convertido al Hospital Dr. Pedro Antonio Céspedes en un espacio de salud que la comunidad no solo confía, sino que también valora como fuente de aprendizaje y acompañamiento en temas de salud y bienestar.



V SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2024

5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

Las encuestas de satisfacción ciudadana en cuanto al servicio recibido en la institución, es la vía que le permite a los ciudadanos/usuarios poder expresar su conformidad satisfactoria de los servicios brindados en este Hospital Municipal Dr. Pedro Antonio Céspedes.

Con las encuestas realizadas, tenemos la oportunidad de medir el nivel de satisfacción de los usuarios y así ofrecer un servicio de salud con calidad, calidez y orientados a satisfacer las más altas expectativas de los usuarios, en el Hospital Municipal Dr. Pedro Antonio Céspedes.

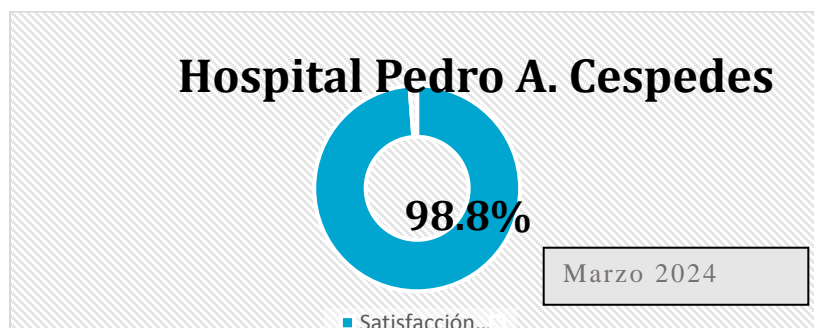
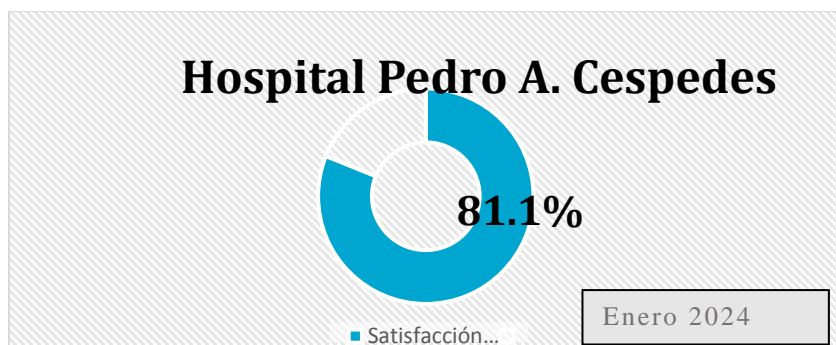
Las encuestas han sido aplicadas a través de la Plataforma digital por el personal de Atención al Usuario, las plataformas utilizadas para las encuestas fueron implementadas como método tecnológico desarrollado por el Servicio Nacional de Salud junto al Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Es importante mencionar, que los resultados obtenidos pueden ser visualizados en tiempo real y la generación de reportes puede realizarse utilizando diferentes variables.

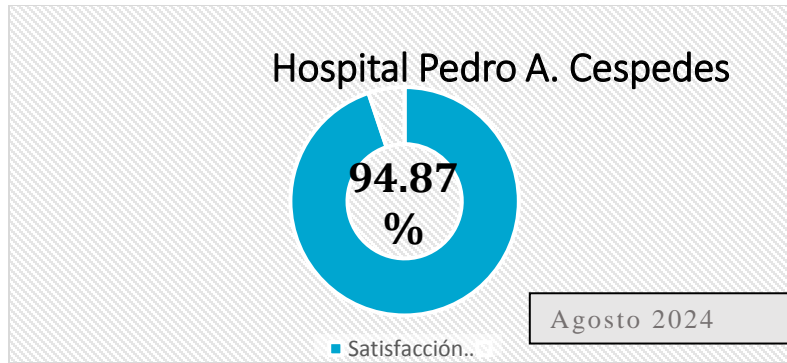


The screenshot shows the SNS (Servicio Nacional de Salud) user interface. At the top, there is a header with the SNS logo and the text 'SERVICIO NACIONAL DE SALUD'. Below the header, the text 'Atención al Usuario' is displayed. Underneath, it says 'Seleccione el formulario que desea llenar:'. There are three radio button options: 'Encuesta General de Satisfacción', 'Encuesta de Satisfacción para Pacientes Quirúrgicos', and 'Formulario de Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Felicidades'. At the bottom, there is a grey button labeled 'INICIAR' and a link labeled 'Administrador'.

Las encuestas se realizan a diario los días laborables a los usuarios que asisten a la institución en busca de un servicio, la misma comprende un cuestionario de evaluación en el cual se evalúan las diferentes dimensiones según la demanda del hospital, como son: Consulta Externa, Emergencia, Hospitalización, Imágenes y Laboratorio).

En las encuestas de realización diaria la satisfacción general ha ido en aumento:





5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información

En la actualidad, contamos con un portal web en mejora continua, donde el ciudadano puede visualizar los informes financieros, nóminas, compras y noticias del Hospital Municipal Dr. Pedro Antonio Céspedes.

Con la finalidad de brindar transparencia en los procesos y mostrar los avances que ha logrado el hospital en el año 2024. En comparación con el año 2024 el nivel de cumplimiento ha alcanzado un porcentaje aproximado de un 80%.

5.3 Resultados sistema de quejas, reclamos y Sugerencias



El Hospital Municipal Dr. Pedro Antonio Céspedes cuenta con el Sistema 3-1-1, como herramienta que permite al Ciudadano exponer sus reclamaciones, quejas, denuncias y sugerencias vía internet y teléfono.



El registro de estas informaciones es un gran apoyo para el Centro de salud, ser más transparente y eficiente en la gestión y medir su desempeño en la satisfacción de los Ciudadanos con los servicios Brindados.

Durante el año 2024 a través de los canales, correo electrónico por la OAI del HPAC y buzones de sugerencias, el Servicio Municipal del Hospital Municipal Dr. Pedro Antonio Céspedes se recibió un total de una (01) sola reclamación, la cual está relacionada a temas a mejorar los Servicio en emergencia.

TIPO	CASO	RESUELTO	PENDIENTE
QUEJAS	0	0	0
DENUNCIAS	0	0	0
RECLAMACIONES	1	1	0
SUGERENCIAS	0	0	0
OTROS	0	0	0



5.4 Resultados mediciones del portal de transparencia

El Gabinete de Política Social ha asumido un alto compromiso con la transparencia en las ejecuciones Financieras, Administrativas y Operativas, las cuales, son publicadas oportunamente en el Portal de Transparencia, en cumplimiento con la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No.200 -04. En este sentido habíamos alcanzado 80 % en el cumplimiento de la ley; los periodos siguientes aún están en proceso de evaluación o reevaluación.



A través de la OAI, no se han canalizado solicitudes de Acceso a Informaciones, los que hemos procedido a presentar nuestra página y el servicio a la ciudadanía a través de los canales web, tales como, Instagram, Facebook y twitter, para que las personas conozcan el servicio y que la oficina de Libre Acceso La Información existe en el Centro.

Como institución nos aseguramos de publicar las informaciones en el Portal, en cumplimiento con las normativas establecidas. Se ha conformado el nuevo Comité de Compras en la institución en cumplimiento y de acuerdo a los lineamientos de la DIGEIG y la Ley 340-06. Este comité ha realizado importantes ejecutorias en la Institución, sirviendo de apoyo y elemento clave para asegurar la transparencia y ética en la gestión.



VI PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria Institucional 2024

Incremento de la facturación en un 100%.

Disminución de la deuda.

Designación del personal por nomina interna y carta compromiso.

Cumplir con los indicadores del Sismap Salud en un 100%.

Mejora en la satisfacción del servicio: Dar continuidad en la implementación de encuestas periódicas o sistemas de retroalimentación para evaluar directamente la satisfacción de los usuarios con los servicios ofrecidos. Esto ayuda a identificar áreas específicas de mejora y a ajustar los servicios para satisfacer mejor las necesidades de la comunidad.

Continuación de la transparencia y accesibilidad de la información: Mantener y fortalecer la publicación regular de información en el Portal de Transparencia, incluyendo actualizaciones financieras, operativas y administrativas. Además, podría implementarse un sistema para medir la eficacia y el alcance de esta información publicada.

Optimización del Sistema de Quejas y Sugerencias: Mejorar la promoción y acceso al Sistema 3-1-1 para que más usuarios puedan presentar quejas, reclamos o sugerencias. Además, se podría enfocar en la resolución rápida y efectiva de cualquier problema reportado.

Fortalecimiento de las campañas y estrategias de comunicación: Continuar con campañas exitosas como 'Tapitas por Quimio' y desarrollar nuevas iniciativas que promuevan la conciencia ambiental



y la participación comunitaria.

Asimismo, mantener una estrategia de comunicación sólida a través de redes sociales y medios tradicionales para mejorar la relación con la comunidad y la difusión de información relevante.

Desarrollo de recursos humanos y tecnológicos: Invertir en la capacitación del personal para mejorar la atención médica y administrativa. Además, considerar la actualización o implementación de sistemas tecnológicos que optimicen la gestión de datos, mejorando la eficiencia en la prestación de servicios y la administración interna.

Consideración para la implementación de un Departamento de Diálisis: Dada la creciente demanda y necesidad en la comunidad, se podría evaluar la viabilidad y necesidad de establecer un departamento especializado en diálisis dentro del Hospital Pedro Antonio Céspedes. Esto implicaría realizar estudios de factibilidad, análisis de recursos y capacitación especializada del personal para brindar este servicio vital a los pacientes que lo requieran.

Para el año 2025, se proyecta la necesidad de ampliar el espacio físico del hospital, especialmente en las áreas de internamiento y emergencia. La incorporación de más camas es fundamental, para satisfacer el aumento en la capacidad de atención, lo que nos permitirá brindar hospitalización adecuada y reducir el tiempo de espera para pacientes en situación de emergencia. De igual forma, nos proponemos reorganizar el área de emergencia con el objetivo de mejorar el flujo de pacientes y reducir los tiempos de espera. Estas mejoras en la organización de la emergencia facilitarán una atención más ágil y ordenada, beneficiando tanto a los pacientes como al personal médico.



Además, una de las metas prioritarias para el próximo año es la incorporación de una ambulancia propia para el hospital. Contar con este recurso nos permitirá disminuir el tiempo de espera en los traslados de pacientes, lo cual es esencial para situaciones de emergencia que requieren atención urgente fuera de nuestras instalaciones.

En resumen, nuestras proyecciones para el año próximo se centran en fortalecer la infraestructura y la organización de los servicios, asegurando que el Hospital Municipal Dr. Pedro Antonio Céspedes continúe adaptándose a las crecientes necesidades de la población. Con estos ajustes, buscamos optimizar la atención y responder con mayor eficacia a la demanda de nuestra comunidad, alineándonos con los objetivos de desarrollo y bienestar que impulsan nuestra institución.



VII ANEXOS

Memoria Institucional 2024

7.1 Matriz de Logros Relevantes.

7.2. Matriz de Ejecución Presupuestaria.

7.3. Resumen del Plan de Compras.

Según lo establecido ante la Ley No. 34.-06 de compras y contrataciones, El Hospital Municipal Dr. Pedro Antonio céspedes ya tiene habilitado el portal y para cumplir con los lineamientos establecidos, antes de iniciar su uso está regularizando El Plan De Compras en todo el hospital, para de esa manera evitar errores en el sistema. Por lo cual aún el resumen no es entregado en la memoria 2024.

